

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR
REMTYS**

		HOMOCLAVE:	DDE-2648
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO X
Impartición de cursos empresariales.			
DESCRIPCIÓN:			
Proporcionar cursos y/o talleres a los emprendedores y empresarios, a fin de que tengan las herramientas y habilidades fundamentales para el manejo, desarrollo, dirección y sustentabilidad de sus negocios.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Título Quinto, Capítulo IV, artículo 80, punto número 11 numeral 11.6; Título Sexto, Capítulo II, artículo 100 Bis del Bando Municipal vigente. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los cursos de capacitación, pláticas o talleres se imparten cuando un grupo de emprendedores y empresarios lo soliciten y cubran el mínimo de 25 asistentes.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Asistir al lugar, fecha y hora requerida.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.2 "Impartición de cursos empresariales" página 188.
Requisitar las listas de asistencia.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.2 "Impartición de cursos empresariales" página 188.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.2 "Impartición de cursos empresariales" página 188.
Requisitar las listas de asistencia.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.2 "Impartición de cursos empresariales" página 188.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



FORMATOS DESCARGABLES		No aplica	
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. (Coordinación) Gestiona ante las dependencias el apoyo en la impartición de cursos y/o conferencias.			
2. (Coordinación) Programa la capacitación e informa al Director de Desarrollo Económico.			
3. (Director de Desarrollo Económico) Autoriza la programación			
4. (Dependencia Externa) Ratifica su participación y apoyo.			
5. (Coordinación) Convoca a los ciudadanos.			
6. (Emprendedores) Acuden a tomar el curso, registrándose en las listas de asistencias correspondientes.			
7. (Dependencia Externa) Imparte el curso.			
8. (Coordinación) Agradece la participación de los emprendedores e instructor externo. Y concluye el procedimiento.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

REQUISITOS POR MODALIDAD (No aplica)			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	8 días hábiles							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La impartición del curso se realizará previa programación, acuerdo y organización con las dependencias impartidoras y autorización del Director de Desarrollo Económico. El grupo a capacitar deberá estar conformado mínimo por 25 asistentes.
--	--





APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal. Av. Roberto Barrios, s/n, Col. Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. C.P. 50455 Tel. 7121246050 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9, fracción XI del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana. https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación del Instituto del Emprendedor				
TITULAR DE LA UNIDAD:		Prof. Juan Domínguez Marcos						
DOMICILIO:	CALLE	Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio	NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica		
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas					
LADA:	712	TELÉFONOS:	122-59-01	EXTS	No aplica			
		CORREO ELECTRÓNICO:						
		instituto.emprendedor@atlacomulco.gob.mx						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica		NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	No aplica		TELÉFONOS:	No aplica		EXTS	No aplica	
		CORREO ELECTRÓNICO:						
		No aplica						
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica							



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Si un particular, institución educativa o emprendedor solicita la impartición de un curso. ¿Se podría dar?
RESPUESTA:	Sí, únicamente deberá ingresar su solicitud por escrito y la coordinación realizará la gestión correspondiente y una vez agendada, se les notificará horario, lugar y fecha a impartirse.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo se eligen los temas que se imparten en los cursos?
RESPUESTA:	Se elige de acuerdo a las necesidades que los emprendedores manifiesten.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo dura un curso de capacitación?
RESPUESTA:	Dependiendo del curso, puede ser de 2 a 4 horas u más.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>RESPONSABLE</p>  Prof. Juan Domínguez Marcos Coordinador del Instituto del Emprendedor	<p>VALIDO Y AUTORIZO</p>  L.D. Sinuhé García Sotelo Director de Desarrollo Económico	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>Septiembre/2023</p>
--	--	---